



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5313

15/12/2016

11640

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, redactó el Proyecto de Paseo Marítimo de Torre de Benagalbón.

En la traza del paseo marítimo existen ocupaciones de terrenos de dominio público marítimo terrestre. Para su recuperación es necesario realizar el correspondiente deslinde y tramitar expedientes de recuperación posesoria.

Se está preparando la propuesta de deslinde, que se prevé efectuar durante el primer trimestre de 2017. Una vez se disponga de la totalidad de los terrenos se procederá a la licitación y ejecución de la actuación, dependiendo de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 14 de marzo de 2017